

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 29 de octubre de 2025.

NOTA INFORMATIVA

DGDDH

CNDH lanza campaña para promover el Derecho Humano al Cuidado

- **A través de materiales gráficos y audiovisuales, dará a conocer en qué consiste ese derecho**
- **También fomentará la reflexión sobre la importancia de la corresponsabilidad, solidaridad, equidad e igualdad en las labores de cuidados**

En el marco del *Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo*, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) lanza la campaña de difusión Cultura de Cuidados, con el objetivo de que la sociedad conozca en qué consiste dicha prerrogativa y por qué es importante arraigar este valor.

El derecho humano al cuidado consiste en actividades encaminadas a preservar nuestro bienestar y otorgar asistencia a las personas que no pueden valerse por sí mismas o que requieren apoyo (temporal o permanente) en algún momento de su vida.

Para esta CNDH, el cuidado es una necesidad básica en nuestra existencia que incluye el derecho de toda persona a: ser cuidada, a cuidar y al autocuidado, de manera física, espiritual, mental y cultural, toda vez que de ello depende el desarrollo individual y la consolidación de una sociedad más justa e igualitaria.

En México, diversas entidades federativas han incluido en sus respectivas legislaciones el derecho al cuidado y también han reconocido la urgencia de crear un sistema integral de cuidados que permita terminar con la desigualdad en estas labores. Por ello, la Comisión Nacional se suma a estos esfuerzos difundiendo que el cuidado es un derecho humano y una responsabilidad compartida.

La campaña de difusión estará integrada por materiales gráficos y audiovisuales que buscan fomentar la reflexión sobre la importancia de la corresponsabilidad, solidaridad e igualdad en las labores de cuidados; además de la construcción de una sociedad del cuidado basada en el bienestar y la dignidad de todas las personas, especialmente para quienes viven en condiciones de vulnerabilidad, dependencia o limitación.

Abordará temas como: qué es el cuidado, obligaciones del Estado mexicano en la materia, antecedentes del Derecho al cuidado en nuestro país, Derecho al cuidado en las infancias, Derecho al cuidado en las personas con discapacidad, Derecho al cuidado en las personas mayores y el Derecho al cuidado de los animales, entre otros.

“Cuidar es un derecho humano. Recibir cuidados... también”

¡Defendemos al pueblo!
